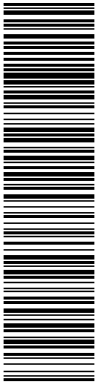


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: PC, PROPUESTA A JGL +CERTIFICADO DEL ACUERDO+NOTIFICACIÓN.CERTIFICADO ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: BS5NH-JFGGN-3Q5C0 Fecha de emisión: 27 de Julio de 2023 a las 11:23:39 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefa Negociado de Actas del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 13/07/2023 13:05 2.- Segundo Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 13/07/2023 13:55
	ESTADO
	FIRMADO 13/07/2023 13:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13594896 BS5NH-JFGGN-3Q5C0 9EC7E41AAE22225FC945A47707496CF9ECABF) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
SECRETARÍA GENERAL

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984185011
actas@oviedo.es

D. IGNACIO CUESTA ARECES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 13 de julio de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

7.1.- CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN RASTRO DEL FONTÁN. PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES 2023. (Expte. 2100-0012 2023/2)

Se da cuenta de la propuesta de la Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales, de fecha 12 de julio, que es del siguiente tenor:

==“Visto el correspondiente expediente y teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Primero:** Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2023, previa la correspondiente tramitación del expediente, se prestó aprobación al convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y la Asociación Rastro del Fontán (CIF G-33567728), para la realización del proyecto relativo a funcionamiento y actividades 2023, y que contempla la concesión a la Asociación Rastro del Fontán de una subvención por importe de 20.000 euros.

- **Segundo:** Aún no se ha procedido a la firma del Convenio de referencia, con lo que no se ha llegado a su perfección.

- **Tercero:** Tras las elecciones locales recientemente celebradas se ha renovado la Corporación Municipal, con posterior designación de nuevos Concejales de Gobierno y Concejales Delegados. Por tal motivo procede la adopción de un nuevo acuerdo por el que se autorice la firma del Convenio aprobado, por la nueva Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales.

Visto lo anterior **se propone a la JGL lo siguiente:**

- Ratificar en todos sus apartados el acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el día 25 mayo de 2023, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y la Asociación Rastro del Fontán, con CIF G-33567728, para la realización del proyecto de funcionamiento y actividades 2023, y que contempla la concesión a la Asociación Rastro del Fontán de una subvención por importe de 20.000 euros, autorizando para la firma de dicho Convenio a la nueva Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales.”==

La propuesta es aprobada por unanimidad.

Y para que así conste, expide la presente certificación, en Oviedo, a jueves, 13 de julio de 2023, haciendo constar que este certificado se emite a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).